



Vicerrectorado de Formación Académica y Profesional

Memorando Nro. UG-DFU-2019-2458-M

Guayaquil, 02 de agosto de 2019

PARA: Sra. Dra. Maria Monserratt Bustamante Chan
Miembro Académico CIFI UG

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro.UG-DFU-2019-2455-M relacionado a la solicitud para conocimiento y resolución del Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional para realizar un cambio en el Calendario Académico del Internado Rotativo CII 2019-2020.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo; por medio del presente, le solicito muy encarecidamente se sirva incluir en el orden del día en la próxima sesión del Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional, para conocimiento y resolución respectiva del siguiente punto:

"Modificación del Calendario Académico en relación al período de matriculación de los estudiantes que realizarán el Internado Rotativo II Cohorte Septiembre del Ciclo II, Año Lectivo 2019-2020, de las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas que tienen esta modalidad".

En el Calendario Académico vigente, se indica lo siguiente respecto a la matriculación para el Internado Rotativo del período académico Ciclo II 2019-2020:

MATRICULACIÓN

12 - 26 Agosto	Matrículas ordinarias
27 agosto - 10 septiembre	Matrículas extraordinarias
11 - 25 septiembre	Matrículas especiales (registro y apertura online)

LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, del presente alcance es la siguiente:

CALENDARIO TENTATIVO

FECHAS	ACTIVIDADES
Lunes 12 y martes 13 de agosto de 2019	Matriculación al Internado Rotativo para estudiantes aptos y entrega de carpetas para grupos prioritarios en carpeta manila color crema con la documentación debidamente certificada que acredite el grupo prioritario al que pertenece, en la Secretaría de la carrera. * Los estudiantes del grupo prioritario uno (mejores promedios) no presentan carpeta.
Lunes 19 de agosto de 2019	Matriculación de estudiantes aptos (luego de aprobar el mejoramiento y/o recuperación) en la Secretaría de cada carrera y entrega de carpetas para grupos prioritarios en carpeta manila color crema con la documentación debidamente certificada que acredite el grupo prioritario al que pertenece. * Los estudiantes del grupo prioritario uno (mejores promedios) no presentan carpeta.

Vicerrectorado de Formación Académica y Profesional

Memorando Nro. UG-DFU-2019-2458-M

Guayaquil, 02 de agosto de 2019

** Estas fechas estarán sujetas a modificación conforme las disposiciones del Ministerio de Salud Pública.*

Adicionalmente, de manera complementaria la Facultad de Ciencias Médicas, internamente informará a los estudiantes aptos que realizarán el Internado Rotativo CII 2019-2020, las siguientes actividades:

FECHAS	ACTIVIDADES
Martes 20 de agosto de 2019	Comité para la revisión de las carpetas para grupos prioritarios, conforme lo estipula el Ministerio de Salud Pública.
Miércoles 21 de agosto de 2019 (9h00)	Publicación de listado de estudiantes (prioridades y promedios).
Viernes 23 de agosto de 2019 (10h00)	Sorteo de las plazas del Internado Rotativo de la carrera de Medicina.
Sábado 24 de agosto de 2019 (08h00 a las 17h00)	08h00-11h00 Sorteo de plazas del Internado Rotativo de la carrera de Enfermería. 11h30- 13h30 Sorteo de plazas del Internado Rotativo de la carrera de Obstetricia. 14h30-15h30 Sorteo de plazas del Internado Rotativo de la carrera de Nutrición y Dietética.
Lunes 26 y martes 27 de agosto de 2019	Entrega de carpetas de estudiantes aptos en la Secretaría de cada carrera. Incluir certificado médico para aquellos que van al IESS.

La Unidad Académica también informará a los estudiantes los siguientes aspectos:

- Requisito para que un estudiante sea apto para la Matriculación al Internado Rotativo.
- Requisitos para la emisión del Certificado Médico Laboral por parte de Bienestar Estudiantil.
- Contenidos de carpeta conforme a la Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública, "Dirección Nacional de Normatización del Talento Humano en Salud".
- Contenidos de carpeta conforme al "Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social" (IESS).

JUSTIFICACIÓN.-

Conforme el análisis realizado por la Dirección de Admisión y Nivelación a través del Memorando Nro. UG-DAN-2019-0326-M, suscrito por la Mgs. Estela Yánez Bevanides, donde considera los tres tipos de matrícula por cuanto el Internado Rotativo de acuerdo a la malla académica constituye una Unidad Curricular, que a su vez conllevó a establecer tiempos para matrículas ordinarias, extraordinarias y especiales.

Por otro lado, en el presente informe se propone un cambio en el Calendario Académico, dando paso a la eliminación de las matrículas extraordinarias y de las matrículas especiales, manteniéndose únicamente las matrículas ordinarias bajo la denominación de MATRÍCULAS; por tratarse de un proceso anual de Prácticas Pre Profesionales a través del Internado Rotativo, cuya matrícula es anual, se determina que no amerita clasificar a las matrículas en diferentes categorías (ordinarias, extraordinarias y especiales);



Vicerrectorado de Formación Académica y Profesional

Memorando Nro. UG-DFU-2019-2458-M

Guayaquil, 02 de agosto de 2019

inclusive en el Internado Rotativo del Ciclo I Período Lectivo 2019-2020, cohorte mayo, la matriculación se realizó en dos días hábiles en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alex Leopoldo Luque Letechi
DIRECTOR DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Anexos:
- memo_dan_326.pdf

Copia:

- Srta. Lady Donatela Cartuche Encalada
Profesional Académica CIFI UG
- Sra. Mgs. Estela del Rocio Yanez Benavides
Directora de Admisión y Nivelación
- Sr. Mgs. Jorge Fausto Carvajal Andrade
Decano Facultad de Ciencias Médicas
- Sra. Dra. Josefina Elizabeth Ramirez Amaya
Vicedecana de la Facultad de Medicina

PT